



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 06 de marzo de 2025

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 28 de febrero de 2025 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 06 de marzo de 2025, la decisión quedará registrada en el **Acta 07 de 2025**:

"1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro, sobre la aprobación proceso de Admisión Profesionalización Licenciatura en Educación Comunitaria 2025-1.

1.1 El Consejo Académico avaló el listado de admitidos de la Profesionalización de la Licenciatura en Educación Comunitaria 2025-1 de la siguiente manera:

a). Profesionalización en municipio de La Mesa.

Admitidos: 43 personas.

b). Profesionalización en municipio de Suesca.

Admitidos: 28 personas.

Por lo anterior, copiamos el presente mensaje a la Subdirección de Admisiones y Registro para lo de su competencia.

Agradezco su atención,

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)
Miguel Ariza B. - SGR